

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **3598** SALA DE LO MILITAR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90.7 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/1998 -en lo sucesivo, LJCA-, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2015, se acuerda hacer público el listado de recursos de casación contencioso disciplinario militar admitidos a trámite desde el 22 de julio de 2024 al 22 de enero de 2025 con mención sucinta de la norma o normas que serán objeto de interpretación y de la programación para su resolución.

- Recurso núm. 6/2024. Admitido por auto de 17 de septiembre de 2024. Norma que será objeto de interpretación: art. 9.3 de la Constitución Española -en adelante, CE-, en relación con la seguridad jurídica; art. 24.1 CE, en relación con el derecho a la tutela judicial efectiva; art. 25.1 CE, por vulneración del principio de legalidad, en su vertiente de tipicidad, en relación con el art. 18.7 de la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil - en adelante, LORDGC-.

- Recurso núm. 7/2024. Admitido por auto de 17 de septiembre de 2024. Norma que será objeto de interpretación: art. 24.2 CE, en relación con el derecho a la presunción de inocencia; art. 25.1 CE, por vulneración del principio de legalidad, en su vertiente de tipicidad, en relación con el art. 9.7 LORDGC.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo de 29 de noviembre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo relativo a la composición y funcionamiento de las salas y secciones del Tribunal Supremo y asignación de ponencias para el año 2024, una vez admitidos estos recursos, se procederá a su tramitación y decisión, por lo tanto, de forma ordinaria, como el resto de los recursos o asuntos penales o contencioso disciplinarios encomendados a la sala.

Madrid, 29 de enero de 2025.- Letrado de la Administración de Justicia de la Sala Militar del Tribunal Supremo, Jose Palazuelos Morlanes.

ID: A250003891-1